



AYUNTAMIENTO
ALDEALENGUA DE PEDRAZA

Plaza Campillo, nº 1 C.P.: 40162 (Segovia)
ayto@aldealenguadepedraza.es

Teléfono y fax:

921 50 61 29

C.I.F.:

P4000700G

Información pública de expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico para “Rehabilitación y Acondicionamiento Interior del Refugio del Puerto” sito en el Monte N° 198 del C.U.P., Carretera SG-612, Km. 11, del término municipal de Aldealengua de Pedraza, conforme a Proyecto redactado en agosto de 2018

La Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza ha solicitado de esta Alcaldía licencia urbanística para “Rehabilitación y Acondicionamiento Interior del Refugio del Puerto” sito en el Monte N° 198 del C.U.P., Carretera SG-612, Km. 11 (Referencia Catastral 002200100VL33G0001ZE), del término municipal de Aldealengua de Pedraza, sujeta a autorización de uso excepcional en suelo rústico, conforme a Proyecto redactado en agosto de 2018.

En cumplimiento del artículo 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por el uso que se pretende realizar pueda hacer las observaciones pertinentes.

La consulta del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento sito en la Pza. Campillo, 1, en horario de atención al público, esto es, los martes de 10:00 a 13:00 horas y los viernes de 17:00 a 20:00 horas, así como en la página web del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza, www.aldealenguadepedraza.es.

En Aldealengua de Pedraza, a 28 de septiembre de 2018.

EL ALCALDE,



Ballesteros

Fdo. Manuel Ballesteros Escribano.